ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:	No. 2026-14 del 25 de septiembre 2026
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD
CONTRATISTA:	**IVAN DAVID MONROY MOYANO** identificado con cc N°. 86.071.305
OBJETO:	CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CARRUSEL DE SABERES "FORTALECER EN LA COMUNIDAD RICAURTISTA LOS VALORES ACADÉMICOS, TÉCNICOS, CULTURALES Y CIUDADANOS MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DEL DEL TRABAJO DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2026 EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y EN LAS CINCO ESPECIALIDADES DE LA MEDIA TÉCNICA, EN COHERENCIA CON EL PEI INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO ADEMÁS EL RECONOCIMIENTO, LA PRESERVACIÓN Y LA VALORACIÓN DE LA CULTURA LLANERA COMO PATRIMONIO E IDENTIDAD REGIONAL".
VALOR DEL CONTRATO:	$ **14.000.000**
ANTICIPO:	Cero (0)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) Días.
FECHA DE INICIO:	25 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 de octubre de 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la oficina de rectoría de la I.E, el supervisor **Mgr NELMA YURANNY RODRIGUEZ RUEDA** identificada C.C 52.022.055 de Bogotá, en representación de la I.E Antonio Ricaurte CASD y **IVAN DAVID MONROY MOYANO** identificado con la cédula de ciudadanía N 86.071.305 de Villavicencio, como CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a las actividades estipuladas en el objeto del contrato, conforme a las siguientes consideraciones:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO **PROCESO EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO** Subproceso Instituciones Educativas-Gestión administrativa y Financiera **CONTRATO DE SERVICIOS N° 2026-14. CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD Y IVAN DAVID MONROY MOYANO.**	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE CASD

PRIMERA: Que con fecha 25 de septiembre de 2026, la I.E Antonio Ricaurte CASD, suscribió el Contrato De SERVICIOS No. 2026-14 con **IVAN DAVID MONROY MOYANO** identificado con la cédula de ciudadanía N 86.071.305 de Villavicencio.

SEGUNDA: Que el supervisor verificó la existencia del estudio de conveniencia y oportunidad, para el respectivo contrato.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

Dando por concluida la presente diligencia, se firma por los que intervinieron, dado en Villavicencio el día 25 de septiembre de 2026

LA INSTITUCIÓN,

Yuranny Rodriguez

Mgr NELMA YURANNY RODRIGUEZ RUEDA
c.c. 52.022.055 de Bogotá
Supervisor

EL CONTRATISTA,

Ivan David Monroy M.

IVAN DAVID MONROY MOYANO
C.C. 86.071.305 de Villavicencio
Contratista